

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 140

Fecha: 26 de octubre de 2000
Lugar: C.N.O. Santa Fe de Bogotá
Hora: 9:30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EEC
EEPPM
EMGESA
EPSA
ISA
ISAGEN
MERILÉCTRICA
PROELECTRICA
TEMOCARTAGENA
C.N.D.

Alberto Olarte
Omar Serrano
Andrés Yabrudy
Hernán Troncoso
Rafael Pérez
Fabio Quitián
Albeiro Arias
Carlos A. Naranjo
Luis E. Aguilar
Tomás Felipe López
Reynaldo Foschini
Jaime Gerds
Pablo Corredor

INVITADOS:

CODENSA
EEC
ISA
ISA
ISA
CREG
CREG

Pablo Tamayo
Luis F. Botero
Hugo A. Bedoya
Jorge Valencia
Alvaro Murcia
Juan d. Montoya
Oscar Rodríguez

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión el Dr. Omar Serrano, representante de Codensa.

Consejo Nacional de Operación CNO

TEMARIO:

1. Informe Secretario Técnico
2. Informe Comités
3. Información Situación Eléctrica
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de verificar el Quórum, el Secretario Técnico, anuncia que se puede dar inicio a la reunión. Se hace entrega de las Actas preliminares Nos. 136, 137, 138 y 139.

1. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

EL Secretario Técnico presenta un informe sobre el seminario. Insiste en que las empresas envíen el mayor número de participantes. Informa que se han conseguido cerca de 3 millones de pesos en patrocinios, pero se requiere de 100 o 120 inscripciones para lograr el equilibrio económico.

Informa que Fanny Galán se retiró del Consejo por motivos personales y que se ha contratado a la señora Astrid Serrano en su reemplazo.

También informa que se ha enviado comunicación a todos los agentes para que elijan los representantes al C.N.O. en el período de noviembre 2000 a noviembre 2001. De todas formas aclara, el período dependerá de la fecha en que se expida la resolución del Ministerio. Hasta que no salga esta resolución los actuales miembros continuarán participando en el Consejo.

Comenta el Secretario que en reunión con la CREG se informó que se aprobó una nueva Resolución sobre IH's con base en la propuesta del Consejo y otra sobre el Cargo por Capacidad.

2. INFORME COMITÉS

En este punto se da a la palabra al Dr. Oscar Rodríguez , experto de la CREG, quien reafirma que el martes se aprobó la Resolución de Cargo por Capacidad muy similar a la que conoció el Consejo para concepto.

La resolución de IH's se aprobó de tal manera que el IH para plantas que operen entre un 5% y un 20% en un año, se tome como referencia el período de verano y no todo el año.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Respecto a la Auditoría del cargo por capacidad manifiesta que están revisando las resoluciones pero que es claro que la Auditoría del 2000 tendrá consecuencias.

En cuanto a los procedimientos de Auditoría para el 2001, se solicitará al C.N.O que haga una propuesta para que la CREG finalmente apruebe el mecanismo.

Considera que las Auditorías deben ser más profundas y hacerlas en forma aleatoria. Se debe revisar no solo la información sino verificar las condiciones físicas de las plantas.

El Consejo le plantea al Dr. Rodríguez que no cree necesario repetir pruebas en los casos en que las plantas ya las han hecho con base en los protocolos del C.N.O., pues ello resultaría más costoso y sería innecesario ya que las pruebas previas se han hecho con firmas de reconocida seriedad y con base a protocolos muy claros.

CORELCA manifiesta que dada la dificultad de no cometer equivocaciones en la información, es mejor volver al esquema centralizado de dar información para evitar penalizaciones exageradas. Insiste que para esta ocasión es muy importante definir los parámetros de referencia contra los cuales se va auditar.

El CND plantea que es necesario definir los parámetros a Auditar y la s actividades precisas del Auditor con el fin de evitar confusiones posteriores.

PROELECTRICA manifiesta que es importante quitarle el carácter punitivo a las actuales Resoluciones.

CHIVOR comentó que en el tema de la información parecería que nos estamos devolviendo: de un esquema centralizado de la información pasamos a uno de total responsabilidad de los agentes, de acuerdo con la Ley 143 y ahora, vamos hacia una mezcla donde parte es responsabilidad de los agentes y parte es centralizado en la CREG y el CND, lo cual no es compatible con dicha ley. El CND está cumpliendo con su papel de entender su responsabilidad en el cálculo y manejo de la información. En el tema del Cargo por Capacidad de este año, CHIVOR manifestó que la CREG informó en una reunión con algunos agentes que había aprobado utilizar unas hidrologías diferentes a las reportadas por la empresa para utilizarlas en la corrida del Cargo por Capacidad y en cuyo caso la auditoría se estaría haciendo sobre información no usada y había que tener cuidado con penalizar estos casos. La CREG confirmó, que en este caso en particular, se usaron las series que existían y no las reportadas por el agente.

El Consejo solicita al Secretario Técnico reunirse con la CREG para informarle como se realizan las pruebas actualmente aprobadas mediante acuerdos.

Consejo Nacional de Operación CNO

Comité de Operación:

El Presidente del Comité de Operación, Dr. Luis Enrique Aguilar, presenta el siguiente informe:

Respecto a los eventos ocurridos el 20 y el 23 de octubre, se informó que ocurrieron por deslastre de carga y no por atentados.

Se presenta la propuesta de revisión del Acuerdo 42 para análisis de los miembros del Consejo. En caso de que no haya comentarios controversiales se aprobará en un C.N.O. telefónico, de lo contrario, se citaría a un Consejo extraordinario.

El Comité discutió y aprobó que todos los agentes con embalse realizarán una batimetría antes del 2002 con una antigüedad no mayor de 7 años Solicita al Consejo la aprobación de este procedimiento. El Consejo solicita mayor discusión por parte del Comité de Operación sobre los periodos de antigüedad de las pruebas.

Se hace entrega de los términos de referencia para preselección de firmas para las pruebas del Factor de Conversión.

Se solicita aprobación del Protocolo de entrada en operación de nuevas plantas térmicas al AGC. El Consejo acuerda aprobar el protocolo presentado.

Se solicita llevar al próximo Comité de Operación y al Subcomité de estudios Eléctricos el tema del AGC para que presenten un propuesta al próximo Consejo.

Se informa que no se le aprobó a Termo Candelaria el cambio de parámetros por no llevar información adicional a la que llevó al Consejo.

Se presentó una versión del Documento de demandas de gas de las plantas térmicas, según lo solicitado por la CREG. El Consejo acuerda incluir en el documento los escenarios de 25% y 50% de "Take or Pay".

3. INFORMACIÓN SITUACIÓN ELÉCTRICA

El CND presenta un informe sobre la situación eléctrica en especial sobre los eventos del 20 y 23 de octubre.

Respecto al CAOP para las próximas elecciones, plantea que se operará con los siguientes criterios:

- Comunicaciones redundantes
- Disponibilidad de personal
- Logística (disponibilidad de equipos)

Consejo Nacional de Operación CNO

- Mantenimientos de emergencia
- Pruebas
- Dobles Contingencias

Respecto al Despacho informa que las ofertas se harán el día viernes ara el sábado, el domingo y el lunes. El viernes se entregará el despacho para el sábado y para el domingo y el sábado se entregará el despacho par el lunes. El domingo se determinarán las condiciones para el lunes.

5. VARIOS

- EEPPM solicita que se de tratamiento como planta a Termosierra dado que en los próximos días entrará nuevamente en operación como Ciclo Combinado. El Consejo acuerda aprobar la solicitud, pero ser más amplio en el sentido de que cuando una unidad de Ciclo Simple se convierta a Ciclo Combinado se le dará tratamiento como Planta previa solicitud del agente.
- EEPPM informa, dando cumplimiento al Acuerdo 80, que Guatapé no ha podido tomar el segundo punto del factor de Conversión, debido a que el embalse está lleno. En Playas tampoco se ha podido realizar la prueba por razones de Orden Público.
- ISAGEN informa que igualmente envió información sobre la no realización de pruebas en el caso de Jaguas.

Siendo las 2:30 p.m. se termina la Reunión.

El Presidente,



OMAR SERRANO R.

El Secretario Técnico,



GERMAN CORREDOR A.